

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 15/08/2025		
NOMBRE:	RONALDO DE JESUS JAUREGUI HERMOSILLO	2025 000338	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	18 de Agosto de 2025	22 de Agosto de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Víáticos al municipio de Tototlán a efectos de realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	328-71-08A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	328-71-08B	D	\$1,792.01	0.00	\$0.00	\$1,792.01
3751	GASOLINA	328-71-08C	D	\$930.58	0.00	\$0.00	\$930.58
3751	CASSETAS	328-71-08D	D	\$148.00	0.00	\$0.00	\$148.00
TOTALES				\$5,812.23	0.00	\$0.00	\$5,812.23

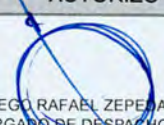
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEÑA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

VoBo
 1 HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 25 de julio de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,093.26

Ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 62/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tototlán,

por el periodo comprendido del 18 al 22 de agosto del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84

Total alimentos \$2,941.64

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas						
4	\$1,018.26					\$4,073.04

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Tototlán	\$148.00
	Total casetas	\$148.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
	Tototlán	156	200	10.00	2.61	\$930.58
	Total gasolina					\$930.58

Precio gasolina 25.84

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Ronardo de Jesús Lauregui Hermosillo

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

Con fundamento en los números 15 y 35 del Manual de Viajeros de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIAJES
Dirección General de Administración

25 811

Lugar de comisión	Período	Personal Comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
HOSTOTIPACUILLO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	PRECIADO RAMIREZ VICTOR MANUEL ARQ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS. CONSIDERAR PERNOCTA EN MAGDALENA
SAN MIGUEL EL ALTO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS. CONSIDERAR PERNOCTA EN AHUALULCO DE MERCADO
ACATIC	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	MACIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS. CONSIDERAR PERNOCTA EN ARANDAS
ARANDAS	18 AL 23 DE AGOSTO DE 2025	RIVERA PADILLA JESUS FELIPE ING ARQ GUTIERREZ LARA DIEGO ALONSO ING OCAMPO LANDEROS JOSÉ ANDRÉS ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4
TOTOTLÁN	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	JAUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESUS ARQ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS
ACATLÁN DE JUÁREZ 2023 SEGUNDA VISITA	18 AL 22 DE AGOSTO DE 2025	RAMIREZ CORONA LIZETTE GRACIELA ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO RAV 4

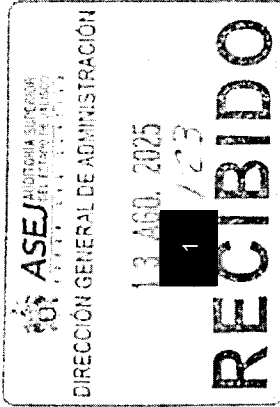
Guardado en Jalisco a 13 de agosto de 2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ING. JOSE ERNESTO FAREDES CARDENAS
DIRECTOR DE AUDITORIA A LA GERENCIA PUBLICA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tototlán, Jalisco.
Fecha de comisión	18 al 22 de agosto de 2025
Objetivo	Realizar Auditoria publica contable, financiera, administrativa, patrimonial y a la Obra Publica
Resultados obtenidos	Se reviso de manera fisica la obra registrada en el anexo 1 y se recibo de parte de tesoreria el Anexo 2 con la informacion contable y financiera.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	desayuno y comida	\$2,941.64
Hospedaje	4 noches	\$1,792.01
Peajes	caseta Zapotlanejo	\$148.00
Gasolina	863.00 km recorridos	\$1,240.81
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

osto del 2025

1

Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3320/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

M.C.P. ABEL VÁZQUEZ VILLALPANDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TOTOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo y L.E. Felipe Velazco Colorado;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **18 al 22 de agosto de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

2024 18 AGO. 2025
RECIBIDO
GOBIERNO DE
TOTOTLÁN
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3320/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión
Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jalisco, a 13 de agosto de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

DJAR/aeHg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.aob.mx

Tototlán, Jalisco, a 22 de agosto del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que les sean procedentes, manifiesto que el Arq. Ronaldo de Jesús Jáuregui Hermosillo, estuvo presentes en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 18 al 22 de agosto del 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

C. RODRIGO AMÍLCAR SOLÍS VERA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

RFC emisor:
Nombre emisor:
RFC receptor:
Nombre receptor:
Código postal del receptor:
Régimen fiscal receptor:
Uso CFDI:

3 (a)
2 (a)
ASE0901016N4
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
44190
General de Ley Personas Morales
Gastos en general.

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Código postal, fecha y hora de emisión:
Efecto de comprobante:
Régimen fiscal:
Exportación:

5569AFAB-6363-43DE-80DB-4D019DD9FDA5
00001000000509750950
47730 2025-08-22 16:31:06
Ingreso
Arrendamiento
No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
80131500		1.00	E48	Unidad de servicio	1,879.72	1,879.720000			Si objeto de impuesto:	
Descripción	NOCHES DE CUARTO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1,879.720000	Tasa	16.00%	300.755200
					IVA	Retención	1,879.720000	Tasa	10.6667%	200.504093
					ISR	Retención	1,879.720000	Tasa	10.00%	187.972000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda:
Forma de pago:
Método de pago:

Peso Mexicano
Efectivo
Pago en una sola exhibición

Subtotal
Impuestos trasladados
Impuestos retenidos
Total

IVA 16.00%
IVA
ISR

\$ 1,879.72
\$ 300.76
\$ 200.50
\$ 187.97
\$ 1,792.01

Sello digital del CFDI:
CAJOn3mM6x+EwfwAE5tW0vEsXENo8+E1kF6wzNoQkeDvWfwT9gMCDRM4Kt/wxMM2FjX7/Y40uVZta2SBSOR7Ne1sEd7RvCJEOtQ4gwgEK5XM/rwGPiEqQnH17+1uyrfkEqVNeI/kun
uScRrmPjf+HDmknLdi1Kti2sOQkQgghvKJM+YwTxZS5VocKrpRizGcuSJBIGBFJR2DAGJuhYGLHJk9FJILPNP5KQkekVz3VQS5ag3d9H2vnn9JLYF9dLo2J/ixJwAFeP3AE87E/MLwRUTU
49L4Kx1Lnwl5pYfmy/ULPHYb61Ltr9/miT30zveq9HMz1i0rWv9ErPKg==

Sello digital del SAT:
FmHN+lcEd9ywVn9e/PEtv2A7+Gfvnmq5lCnWLN0TGcJq+NbWXLwGjLvj+cTbDeA605n27z+iRmJTa/EhafbaNW3yrJsP6ntQebxc+b/Aat1hzbTQqYBiCoNzL/E4491odArGmT2qb189ZGZ0
Md3HeZq9g/SYKp9EhCKRpNuepdXzR9j4nRisPVsftmNqcuVnyTqT9RIFVJx6qNMOI/WXMi1XM7QxVml5mKcW6JL6DvoVViXvmuOHAiWjX37QR05q5JdTOB9XNw47nBkCU51OKKM4f
vxcObyGk+0R57az0cbuBGOinCidFO07c0Dph6waPPN/xv0djQo/ggOQ==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.1|5569AFAB-6363-43DE-80DB-4D019DD9FDA5|2025-08-22T16:31:39|SAT970701NN3|CAJOn3mM6x+EwfwAE5tW0vEsXENo8+E1kF6wzNoQkeD
vWfwT9gMCDRM4Kt/wxMM2FjX7/Y40uVZta2SBSOR7Ne1sEd7RvCJEOtQ4gwgEK5XM/rwGPiEqQnH17+1uyrfkEqVNeI/kunuScRrmPjf+HDmknLdi1Kti2
sOQkQgghvKJM+YwTxZS5VocKrpRizGcuSJBIGBFJR2DAGJuhYGLHJk9FJILPNP5KQkekVz3VQS5ag3d9H2vnn9JLYF9dLo2J/ixJwAFeP3AE87E/MLw
RUTU49L4Kx1Lnwl5pYfmy/ULPHYb61Ltr9/miT30zveq9HMz1i0rWv9ErPKg==||00001000000705250068||
RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2025-08-22 16:31:39
No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Validado ante el
2 SEP. 2025

SAT

OPERADO
Fondo
Revolvente

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos,
(2) nombre de persona física (a),
(3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

22 AGO. 2025
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE
FIRMA
1

Ronaldo de Jesús Juárez



SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO

Edison, 1235 Norte, Talleres, 64000
Monterrey, Nuevo Leon, Mexico

R.F.C. SGM950714DC2

Expedido en C.P. 47740

Régimen Fiscal: 623 - Opcional para Grupos de Sociedades

Factura

CLI52737198

No. Certificado

00001000000516356256

Exportación: 01

Fecha: 21/08/2025

NOMBRE	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	No. CLIENTE	NA
RÉGIMEN	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	CÓDIGO POSTAL	44190
DIRECCIÓN	NIÑOS HEROES #2409	COLONIA	MODERNA
CIUDAD	GUADALAJARA	TIPO COMPROBANTE	I - INGRESO
ESTADO	JALISCO	USO CFDI	G03 - Gastos en general
R.F.C.	ASE0901016N4		

MONEDA	MXN - Peso Mexicano	TIPO DE CAMBIO	1	FORMA DE PAGO	01 - Efectivo
CONDICIONES DE PAGO	Contado	CONFIRMACIÓN		MÉTODO DE PAGO	PUE - Pago en una sola exhibición

ProdServ	Identificador	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Objeto de Impuesto	Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa	Importe
5101514	PL/20242/EXP/ES/2017-312778280	35.4652	LTR	Litro	MAGNA (LT)	\$ 20.7596	Si objeto de impuesto.	002 IVA	\$ 716.04	Tasa	16 %	\$ 736.24

Addenda

Clave PEMEX de las estaciones de servicio del grupo: E50000

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Información del número Fiscal Digital v.1.1.

R.F.C. del PAC	Folio Fiscal	No. Certificado SAT	Fecha y hora de certificación
SNF171020F3A	cd3b363b-d3b4-4d37-af89-1ffb32911d25	00001000000518812364	21/08/2025 14:42:19



Sello Digital del Emisor:

JK2k8YCoNq38JZ29ETjESpte0G/wm/0NwmaD/R
ayf0DdkFTIEpf6Zzohy4DyaFD54xgZ6bp+64Nx
yZzHwKxN8TcrQQ20174UhyVm91KuUvFBQn+83I
kqj3RprTlgTUPg4X+xNgwywKQJQEBn5iSiw16n
ym90SDTY9ed0/u1MsuUKysV0ppbf3j7doDwg10
HxyT1+U0q5sB7p8fTHM2n+V14JCA1kY+jLYeE
sotmN4v9Rs4B46gp5xq+MM1018B11FmaDpo+T8
2L5zkPInr3Gcnzya7o1UFMsyYoiC1ZzPAL6A2J
1Y/PADH0PfWfFgZbrmd5Ybtbpw18AaFy0IBAsw
==

Sello Digital del SAT:

FQJ3Rn8d+mjbe5gJ74PhI4jeZc73eyuyso92Iu
hYIKcr1P0RsgYrKI7v+vmB1coB8V7L6XLLDj6o
Iwtj6kdZ2LCF4I6AjGZZ2GT4NcWEQbp5oai8P4
cbKTzCS9PbRwxCfLklTcz0CndXuxof4KkzDNNq
HZG9sV9qXzho3mYd1hcYnmV9D2wmHgT0/XHMbe
qauA0ah/UTREpWcsGcElupcd0xanY5vugZgxFM
F/3+z0gqI1jAPH82rvcVv60ghTPAWrF1+Fd10h
BJQ60M+Bjw6uu0mwZA641QX9jU6hT7hxY+3PKG
KLt:1QUhbXGZqu4n1bXhS6SdLJfKhrSOAHD/u

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT:

[1.1|cd3b363b-d3b4-4d37-af89-1ffb32911d25|2025-08-21T14:42:19|SNF171020F3A|JK2k8YCoNq38JZ29ETjESpte0G/wm/0NwmaD/Rayf0DdkFTIEpf6Zzohy4DyaFD54xgZ6bp+64NxYzZHwKxN8TcrQQ20174UhyVm91KuUvFBQn+83Ikqj3RprTlgTUPg4X+xNgwywKQJQEBn5iSiw16nym90SDTY9ed0/u1MsuUKysV0ppbf3j7doDwg10HxyT1+U0q5sB7p8fTHM2n+V14JCA1kY+jLYeEsotmN4v9Rs4B46gp5xq+MM1018B11FmaDpo+T82L5zkPInr3Gcnzya7o1UFMsyYoiC1ZzPAL6A2J1Y/PADH0PfWfFgZbrmd5Ybtbpw18AaFy0IBAsw==|00001000000518812364|]

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Nombre:

1

de un CFDI v.4.0.

Hoja 1 / 1

RECIBI

CIÓN

NOMBRE

FIRMA

1

Donato de Jesús Jacaregu
22 AGO. 2025
Hermosillo

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1303305
FOLIO FISCAL:
b7de11f0-6bea-43bb-8af3-0aca9d140054
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
25 AGO DEL 2025 10:40:43
FECHA CERTIFICACION:
25 AGO DEL 2025 10:41:18

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
15.006	LITR	PREMIUM	22.50		337.65
SUBTOTAL:					337.65
002 IVA (16%):					52.35
TOTAL:					390.00

TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Ronaldo de Jesus
Jureau Herminosillo
25 AGO. 2025

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO

Fondo
Revolvente

Validado ante el

33
SAT

02 SEP. 2025

Nombre:

1

GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1303305
FOLIO FISCAL:
b7de11f0-6bea-43bb-8af3-0aca9d140054
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
25 AGO DEL 2025 10:40:43
FECHA CERTIFICACION:
25 AGO DEL 2025 10:41:18

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
15.006	LITR	PREMIUM	22.50		337.65
SUBTOTAL:					337.65
002 IVA (16%):					52.35
TOTAL:					390.00

TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|11.1|b7de11f0-6bea-43bb-8af3-0aca9d140054|2025-08-25T10:41:18|LSQ1306189R5|FMT0c7VDTgJJpRQMh86CQIA027eHfQxN3xCG/Gs1ffBVECOajGFP7veoyFd+MWA+o8PC8y1kXzkKq12cU/783fy1Me8DPfdshUtMmJfV+Y13nGcd3XBVY+MU2+fVfx5FyfsLB3YuqkevgZVnw0B+1LGMee2BrAoLN2A4HNvZFZB2FvsgND9tDj7f1Vb/udX3UyLHqPSm1icqbvADzmoyShIbnyrWB11VBt0cnfL6DiuwT/3AS/x5BFHT1JigyqIyAim1dxKMJ1UBdnVZG6xPK6bArRzwY2fxVQzK3ZKrUwQSB1QANFCJLbfZ00jfoYG1D/k7wTKQR13Tr11fZqYPw==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
FMT0c7VDTgJJpRQMh86CQIA027eHfQxN3xCG/Gs1ffBVECOajGFP7veoyFd+MWA+o8PC8y1kXzkKq12cU/783fy1Me8DPfdshUtMmJfV+Y13nGcd3XBVY+MU2+fVfx5FyfsLB3YuqkevgZVnw0B+1LGMee2BrAoLN2A4HNvZFZB2FvsgND9tDj7f1Vb/udX3UyLHqPSm1icqbvADzmoyShIbnyrWB11VBt0cnfL6DiuwT/3AS/x5BFHT1JigyqIyAim1dxKMJ1UBdnVZG6xPK6bArRzwY2fxVQzK3ZKrUwQSB1QANFCJLbfZ00jfoYG1D/k7wTKQR13Tr11fZqYPw==



an Abertis company

EMISOR

RFC: RCO0708136F7

Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Regimen Fiscal: 603

Domicilio Fiscal: 44190

Use CFDI: G03

Método Pago: PUE Pago en una sola

FACTURA

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 76380506681816845827 FECHA: 2025-08-18T10:22:41Z CAsETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21		\$63.790000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 98070503236716845829 FECHA: 2025-08-22T10:18:59Z CAsETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	\$63.790000	%16.00 \$10.21		\$63.790000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$127.58	\$20.42

(CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 0/100 MXN)

Subtotal	\$127.58
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Traslados	\$20.42
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$148.00



db7a1371-6fcb-410a-a5a7-5e9d18f86c30



Nombre:

NH+GtgP2SfMYAiM/gO4PoXYaMn+4Diy7i9FEQXsdqdXP/udGOlfdgYVWpJv/DwwD4M3oC8m/PhP0QnnEEQycJ7HhP+gjxamPIdIzhn4jKFQOhaZYyohM7JA0jbqJ13xCmW+>+MmndDfP9h9rdn3chifuewID8vVgu9c5i9Ihm9SyGzupdTxH0SIVHLU3kwngt1prFu3KiQWAWgZnaOPwSvuLSNsFZ6huqz3Gfz4tdtRB5iYtWBZnYUzU7JmQ5dOGyVUK9sEumINQbmfGBRaczUf3TDTnss8uCOxPxpXUcAHScPDIAhZgfYORacPRD8RRh54YP5ch2NUQYXU6H5EQ==

GloT/LWmxE64Auts+LkQOsZX0j9IHG2ZVRemOjIukf6XU6CZDdK25WFkCYukKPPerY7f4SdFV3B1tzC6mh0+ErjQazp1cP8wCk2yKMdtIghKpYopNWLfjKRZzQo0ixqpdrHrWwmsfOGWo0f3HBRVUT/OkVLqm1dUqnJYR1nqQ28OvjYmEPRRd4oe+qr7CbhyskXBukItanlfRD14uxq+hwAzGZJ8ZRzIzuaKrAAMONElpkntMYPAQVwHAI10tAOC9n2UZdeUihectfjPz5H+DWmBIa/w+nTz6XFIRLqDOrnxbBYJkccELcTZxCNI8ehn5MjY64Q5Z9ag7iLTV0A==

[4.0|BB|1813397|2025-08-25T13:15:58|01|00001000000702691838|127.58|MXN|148.00|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|76380506681816845827_92889016|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 70980503236716845827 FECHA: 2025-08-18T10:22:41Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|127.58|603|98070503236716845829_934060751000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 98070503236716845829 FECHA: 2025-08-22T10:18:59Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|127.58|603|98070503236716845829_934060751000000|20.42|20.42]

2025

Ronaldo de Assis
Jauvregi Thomazillo